



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181723000295/2023
Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R349/2023
Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información
Con número de folio **201181723000295**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 22 de mayo de 2023.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 09 de mayo del año en curso y recepcionada oficialmente el 10 de mayo de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000295**, en el que el peticionario requiere lo siguiente: "**1 ¿El nombre completo de quiénes integran y sus cargos de los integrantes del subcomité de adquisiciones de la secretaria de finanzas del año 2023? Y de sus suplentes si fuese el caso. 2 ¿Cuántas sesiones ordinarias y extraordinarias ha celebrado el subcomité de la secretaria de finanzas en el año 2023? 3 ¿Qué temas, bajo que modalidad de contratación, su objeto y monto, se han puesto a consideración en el subcomité de adquisiciones de la secretaria de finanzas en el año 2023? 4 Solicito copia de sus designaciones, nombramientos o de la sesión de instalación en donde les tomaron protesta a los integrantes del año 2023. 5 Solicito copia de su calendario de sesiones ordinarias del año 2023**" y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 71, fracción XI y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2. y 1.0.3; 76, fracciones, V, VI y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y el oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia y

CONSIDERANDO

Primero. – La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es competente en términos de los artículos 45 fracciones II, IV, V, VII y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; para dar contestación a la solicitud de acceso a la información del folio **201181723000295**.

Segundo. - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, la información solicitada es competencia de la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Tercero. – La Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/567/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, a la Dirección Administrativa de esta Secretaría, a efecto que diera contestación a los cuestionamientos solicitados.

Cuarto. – La Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado Oaxaca, mediante oficio SF/DA/567/2023, de fecha 16 de mayo de 2023, dio contestación bajo los siguientes términos:



En atención a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/567/2023, en el cual solicita dar información bajo el folio número: 201181723000295, en el cual requiere que se busque información sobre el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas, al respecto remito respuesta a su solicitud para poder cumplir con el requerimiento, de la siguiente forma:

SOLICITUD	ANEXO	PAGINADO
1 ¿El nombre completo de quienes integran y us cargos de los integrantes del subcomité de adquisiciones de la secretaria de finanzas del año 2023? Y sus suplentes si fuere el caso	Anexo I	3
2 ¿Cuántas sesiones ordinarias y extraordinarias ha celebrado el subcomité de la secretaria de finanzas en el año 2023?	Anexo II	4
3 ¿Qué terms, bajo que modalidad de contratación, su objeto y monto, se han puesto a consideración en el subcomité de adquisiciones de la secretaria de finanzas en el año 2023?	Anexo III	5
4 Solicito copia de sus designaciones, nombramientos o de la sesión de instalación en donde les tomaron protesta a los integrantes del año 2023	Anexo IV, V, VI, VII, VIII, IX, X	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
5 Solicito copia de su calendario de sesiones ordinarias del año 2023.	Anexo XI	14

Informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la Dirección Administrativa se pudo identificar dicha información del el ejercicio 2023; Dicha búsqueda fue realizada en los archivos de la Dirección Administrativa así como sus Departamentos dependientes de la misma, en las oficinas del edificio Saúl Martínez, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

ACUERDA

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 09 de mayo del año en curso y recepcionada oficialmente el 10 de mayo de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000295**, en los términos del considerando cuarto de la presente.

SEGUNDO: Se adjunta a la presente los anexos I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del oficio SF/DA/567/2023, de fecha 16 de mayo de 2023.

TERCERO: Se hace de conocimiento al solicitante que, en contra del presente acuerdo, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien, ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.



CUARTO: Notifíquese la presente respuesta recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **201181723000295**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con la finalidad de comunicar al solicitante, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Victor Hugo Santana Ruiz

C.c.p. Expediente

ADMC.



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca



ANEXO I

INTEGRANTES	NOMBRE	CARGO
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado	Farid Acevedo López	Presidente.
Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado	Carlos Alberto Meixueiro Ruíz	Vocal.
Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas	Lic. Celia Aspiroz García	Vocal.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros	C. Darwin Zuriel Vásquez Santiago	Vocal.
Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado	L.F.C.P. Paola Porras Pérez	Secretaría Técnica.
Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Lic. Brenda Shantal Juárez Pérez	Comisaria.

"SALTEXO"



ANEXO I I

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

SESIÓN ORDINARIA.	FECHA.	EJECUCIÓN
1ª SESIÓN ORDINARIA	06 - ENERO - 2023	CANCELADA
2ª SESIÓN ORDINARIA	20 - ENERO - 2023	CELEBRADA
3ª SESIÓN ORDINARIA	03 - FEBRERO - 2023	CELEBRADA
4ª SESIÓN ORDINARIA	17 - FEBRERO - 2023	CELEBRADA
5ª SESIÓN ORDINARIA	03 - MARZO - 2023	CELEBRADA
6ª SESIÓN ORDINARIA	17 - MARZO - 2023	CELEBRADA
7ª SESIÓN ORDINARIA	05 - ABRIL - 2023	CELEBRADA
8ª SESIÓN ORDINARIA	21 - ABRIL - 2023	CANCELADA
9ª SESIÓN ORDINARIA	12 - MAYO - 2023	CELEBRADA

- A esta fecha se han celebrado nueve sesiones ordinarias y ninguna sesión extraordinaria.

“SWIFT”



ANEXO III

TEMA U OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$332,235.60
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DIVERSOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$331,284.40
MATERIAL DE LIMPIEZA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$334,559.78
SERVICIO INTEGRAL DE REUNIONES, PARA EL REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS A AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA PRESENTACIÓN DEL MODULO CONTABLE 2023 DEL SISTEMA DE FINANZAS PUBLICAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$302,760.00
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$106,063.61
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$104,631.65
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$360,720.21
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$356,173.76
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERTENECIENTES A LA PLANTILLA VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$368,056.4
ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y EMBOTELLADA PARA LAS DIVERSAS ÁREAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$359,000.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$69,600.00
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$342,292.06
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$161,827.61
ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$369,000.00
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA EL INMUEBLE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$324,520.53
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, UTILIZADOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$307,130.94
SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	NO DEFINIDO
ADQUISICIÓN DE FORMAS OFICIALES VALORADAS DEL RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL (BOLETA PREDIAL).	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$246,082.40
ADQUISICIÓN DE SELLOS OFICIALES PARA LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA (ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS).	INVITACIÓN RESTRINGIDA	NO DEFINIDO

"SANTO"



ANEXO IV

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El C. Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado con la facultad que le confiere el artículo 79 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 2, 5 segundo párrafo y 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, otorga el siguiente:

NOMBRAMIENTO
como empleado (a) CONFIANZA

Al C.: **FARID ACEVEDO LÓPEZ**
MTR. EN FISCAL

Nombramiento número: **464** R.F.C.: **AELF8003303Y6** N.U.E.: **50419** N.U.P.: **7761**

Clave y Descripción del puesto: **0T2401A TITULAR DE LA SECRETARÍA**

Dependencia u Órgano Auxiliar: **SECRETARÍA DE FINANZAS**

Clave Proyecto/Acción: **T140010000000000100**

Área de Adscripción: **SECRETARÍA DE FINANZAS**

Sueldo Mensual: **\$ 26,198.00**
A partir del: **01/12/2022**

Sustituye a: **C. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO**

Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: **CARRETERA INTERNACIONAL KM. 514, COLONIA SEGUNDA SECCIÓN, SAN PABLO HUITZO, OAXACA.**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**
Edad: **42 AÑOS**



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca el C. Gobernador Constitucional del Estado interroga al servidor público, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de **TITULAR DE LA SECRETARÍA** que el Estado os ha conferido?". Y habiendo contestado el interrogado(a), "Sí, protesto". El propio C. Gobernador Constitucional del Estado asevera: "Sí no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Enterado(a) del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento, tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

C. FARID ACEVEDO LÓPEZ
MTR. EN FISCAL

ING. SALOMÓN JARA CRUZ

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 01 de diciembre del 2022.

Recebi Original
16/07/23

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para Archivo, Expediente y Dependencia



0270

"SANTITAS"



ANEXO V
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El C. Antonino Morales Toledo, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que le confieren los Artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 46 fracciones I, II, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Artículos 2, 8, 9, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los Artículos 1, 2, 5 rubro 1, 10 fracción XVI y XXVI del reglamento interno de la Secretaría de Administración, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO
como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C.: **PAOLA PORRAS PÉREZ**
LIC. EN FINANZAS Y C.P.

Nombramiento número: **030** R.F.C.: **POPP900605IL2** N.U.E.: **50420** N.U.P.: **7654**

Clave y Descripción del puesto: **0D2203A DIRECTORA**

Dependencia u Órgano Auxiliar: **SECRETARÍA DE FINANZAS**

Clave Proyecto/Acción: **TI4002000000000200**

Área de Adscripción: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Sueldo Mensual: **\$ 18,230.00**
A partir del: **01/12/2022**
Sustituye a: **C. JUAN DE LA CERDA HERMIDA**
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **CALLE TULIPANES # 100, COL. LAS FLORES, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA.**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**
Edad: **32 AÑOS**

Por lo que en cumplimiento al artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca el C. Titular de la Secretaría de Administración del Estado interroga al servidor público, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de **DIRECTORA** que el Estado os ha conferido?". Y habiendo contestado el interrogado(a), "Sí, protesto". El propio C. Titular de la Secretaría de Administración asevera: "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Enterado(a) del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C. PAOLA PORRAS PÉREZ
LIC. EN FINANZAS Y C.P.

C. ANTONINO MORALES TOLEDO

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 01 de diciembre del 2022.

Este documento se expide en original a color para la empleada y 3 copias para:
- Archivo, - Expediente y - Dependencia



0036

"SUN TENTS"
SUN TENTS



ANEXO VI



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SA/SUBDCGPRH/DRH/UPO/DSC/149/2022
Asunto: Comunicándole designación a su favor.
Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 01 de diciembre del 2022.

DR. EN CIENCIAS DE LO FISCAL
ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO
SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

Comunico a usted, que a partir de esta fecha, se le expide nombramiento como Procurador Fiscal, dependiente de la Secretaría de Finanzas, con la facultad que me confieren los Artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 46 fracciones I, II, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Artículos 2, 8, 9, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los Artículos 1, 2, 5 rubro 1, 10 fracción XVI y XXVI del reglamento interno de la Secretaría de Administración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C. ANTONINO MORALES TOLEDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Con copia para:

- L. I. Hugo Manuel Mora Zavala.- Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca. Para su conocimiento.
- Lic. Pablo Porras Pérez.- Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas. Para su conocimiento.
- Expediente
- Minutario

AMT/UBV/FNJ/irap



0020

"SUN TEXCO"



ANEXO VII

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oaxaca de Juárez, Oax., 15 de diciembre de 2022.

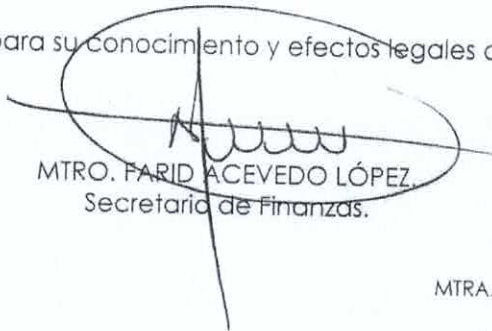
MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, 29, párrafo primero, y 45, fracción LIX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y el artículo 6, fracción II, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado he tenido a bien nombrarla:

DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Federal, los Tratados Internacionales, la Constitución del Estado, demás leyes, ordenamientos normativos, planes y programas del gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.


MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
Secretario de Finanzas.


MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA

Recibí original
15/12/2022

"SUN TEXAS"



ANEXO VIII



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oaxaca de Juárez, Oax., 01 de diciembre de 2022.

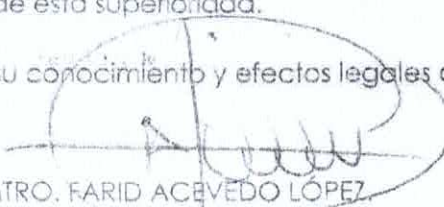
LIC. DARWIN ZURIEL VÁSQUEZ SANTIAGO

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, 29, párrafo primero, y 45, fracción LIX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y el artículo 6, fracción II, del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado he tenido a bien nombrarlo:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y hacer cumplir la Constitución Federal, los Tratados Internacionales, la Constitución del Estado, demás leyes, ordenamientos normativos, planes y programas del gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las instrucciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

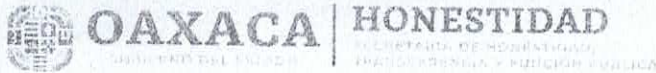

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
Secretario de Finanzas.


LIC. DARWIN ZURIEL VÁSQUEZ SANTIAGO

"SUN TEXAS"



ANEXO IX



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera; Oaxaca a 14 de diciembre de 2022

Oficio n°: SHTFP/OS/1307/2022

ASUNTO: se designa comisario y representante de la Secretaría de la Honestedad, Transparencia y Función Pública de Oaxaca

DR. FARID ACEVEDO LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIV, 47 fracciones VI y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 26 fracción V y 27 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; en relación con los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de su Reglamento; así como el artículo 8 fracción XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

En atención a su oficio número SF/DA/SCAAS/002/2022 de fecha 13 de diciembre del dos mil veintidós, recibido en la oficialía de partes de esta Secretaría el 13 de diciembre del mismo año, por el que convoca a participar en la vigésima cuarta sesión ordinaria del Subcomité; misma que tendrá verificativo el día 15 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, de manera presencial, en vista de lo anterior, he tenido a bien designar a la LICENCIADA BRENDA SHANTAL JUÁREZ PÉREZ, como Comisario suplente en el desempeño de dicho acto, así como en los procesos que llegue a convocar en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA



C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ



RECIBIDO

FECHA	HORA
15/12/2022	9:05
Recibo Ami	

Cop. Lic. Sandra Carolina López López - Subcomité a las Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción. Para su conocimiento.
Cop. Mtra. Daye Javier Corona López - Director Jurídico. Gen.
Cop. Expediente y Minutario.
Elsam 01/1

Ciudad Administrativa Edificio Rufino Tamayo, planta baja
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 03, Ext. 10217
www.oaxaca.gob.mx

"SULTAN"



ANEXO X



Secretaría de
Administración

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 16 de febrero de 2019.

C. LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.
PRESENTE.

Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que me confieren los artículos 82, 83, 90 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I; 27 fracción XIII, 46 fracciones I, VI, IX y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3, 4, 5, 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; a partir de esta fecha tengo a bien expedirle el nombramiento de:

DIRECTOR JURÍDICO.

Exhortándola a cumplir y hacer cumplir la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las leyes y demás ordenamientos normativos del Estado que de ella emanen, además de respetar y cumplir los planes y programas de trabajo del Gobierno del Estado, con apego en los principios de eficiencia, honradez, imparcialidad, idoneidad, lealtad, legalidad, probidad, responsabilidad y transparencia por el bien del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ACTUARIO JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 1 Nivel
3. CP. 68270. Tlaxiaco de Cabrera, Oax.
Tel. Comutador 01 951: 501-5000 Extensión 10882

"SUN LEAF"



ANEXO X

En la misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano Actuario José Germán Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, recibe la **PROTESTA DE LEY** del Ciudadano Licenciado Carlos Alberto Meixueiro Ruíz, como Director Jurídico de la Secretaría de Administración, manifestándose en éste acto lo siguiente: **"CIUDADANO LICENCIADO CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ, ¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO COMO DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"**, el interrogado contestó: **"SÍ PROTESTO"**. Acto continuo, el Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca dijo: **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.....


ACTUARIO JOSÉ GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ.
Secretario de Administración del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca


LIC. CARLOS ALBERTO MEIXUEIRO RUÍZ.
Senador Público Protestado.



"SUN TENTS"
"SUN TENTS"
"SUN TENTS"



ANEXO XI

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

SESIÓN ORDINARIA.	FECHA.	HORA
1ª SESIÓN ORDINARIA	06 - ENERO - 2023	10:00 am
2ª SESIÓN ORDINARIA	20 - ENERO - 2023	10:00 am
3ª SESIÓN ORDINARIA	03 - FEBRERO - 2023	10:00 am
4ª SESIÓN ORDINARIA	17 - FEBRERO - 2023	10:00 am
5ª SESIÓN ORDINARIA	03 - MARZO - 2023	10:00 am
6ª SESIÓN ORDINARIA	17 - MARZO - 2023	10:00 am
7ª SESIÓN ORDINARIA	05 - ABRIL - 2023	10:00 am
8ª SESIÓN ORDINARIA	21 - ABRIL - 2023	10:00 am
9ª SESIÓN ORDINARIA	12 - MAYO - 2023	10:00 am
10ª SESIÓN ORDINARIA	26 - MAYO - 2023	10:00 am
11ª SESIÓN ORDINARIA	02 - JUNIO - 2023	10:00 am
12ª SESIÓN ORDINARIA	16 - JUNIO - 2023	10:00 am
13ª SESIÓN ORDINARIA	30 - JUNIO - 2023	10:00 am
14ª SESIÓN ORDINARIA	14 - JULIO - 2023	10:00 am
15ª SESIÓN ORDINARIA	28 - JULIO - 2023	10:00 am
16ª SESIÓN ORDINARIA	11 - AGOSTO - 2023	10:00 am
17ª SESIÓN ORDINARIA	25 - AGOSTO - 2023	10:00 am
18ª SESIÓN ORDINARIA	08 - SEPTIEMBRE - 2023	10:00 am
19ª SESIÓN ORDINARIA	22 - SEPTIEMBRE - 2023	10:00 am
20ª SESIÓN ORDINARIA	06 - OCTUBRE - 2023	10:00 am
21ª SESIÓN ORDINARIA	20 - OCTUBRE - 2023	10:00 am
22ª SESIÓN ORDINARIA	10 - NOVIEMBRE - 2023	10:00 am
23ª SESIÓN ORDINARIA	24 - NOVIEMBRE - 2023	10:00 am
24ª SESIÓN ORDINARIA	08 - DICIEMBRE - 2023	10:00 am
25ª SESIÓN ORDINARIA	22 - DICIEMBRE - 2023	10:00 am
26ª SESIÓN ORDINARIA	29 - DICIEMBRE - 2023	10:00 am

"SW TEXT"